

Unión General de Trabajadores de España

Luis Vives, 7 :: VALENCIA :: Teléfono 18.274

Nº 00001



Paquete núm.

№00002

27 de Septiembre de 1937

5.661 PT/RR

Sindicato de Carteros Urbanos
Presente

Estimados camaradas:

Con fecha 24 del presente mes, os fué enviada una carta que, copiada literalmente, dice como sigue:

"Estimados compañeros: La Comisión Ejecutiva ha tenido conocimiento de una nota publicada en la prensa correspondiente al día de hoy 24, por los representantes de las Federaciones dadas de baja de la Unión General, por la que se convoca a todos los Vocales del Comité Nacional de la Unión, a una reunión que se celebrará esta tarde en el domicilio de la Federación de Agua, Gas y Electricidad.

"La Comisión Ejecutiva ha acordado dirigirse a vosotros para comunicaros que considerará como un acto de indisciplina la asistencia a la citada reunión y advierte, por tanto, a esa Federación la obligación en que está de negar su asistencia a dicho acto, en el cual se pretende, indudablemente, seguir socavando la autoridad de la representación legítima de la Unión General de Trabajadores de España.

"En su momento oportuno, como ya tenemos dicho, se convocará al Comité Nacional para dar cuenta de toda su gestión donde libremente se pueda decidir lo que se crea más conveniente y más justo. Proceder de otra manera es ir contra la disciplina de nuestra Sindical.

"Esperamos de vosotros que atenderéis, es vuestro y de la causa obrera."

En la referencia publicada por la prensa de la citada reunión, figura como asistente a la misma esa Federación, y deseamos saber si la misma ha designado representante para que acudiera a la reunión o, en su defecto, se nos aclare el por qué de su presencia.

En espera de vuestras noticias, es vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL.

Firma: Francisco L. Caballero.

Puede pedirse reunión P. U. ; pero no firmas documentos

SINDICATO NACIONAL DE CARTEROS URBANOS



Valencia 29 de Sepbre. de 1937. Nº 00003

U. G. T. A la Comisión Ejecutiva de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES
COMISION EJECUTIVA Presentes.

Domicilio Provisional

PLAZA DE MIRASOL, 3

MADRID 440

VALENCIA

Estimados compañeros: Salud.

Acusamos recibo de vuestra comunicación fecha 27, ref. 5661 PT/RR y en contestación a la misma hemos de manifestaros lo siguiente:

Esta Federación fué invitada por aquéllas aludidas en la vuestra, a decidir si estaba de acuerdo con la necesidad de solicitar la reunión del C.N. de la U.G.T. ya que se habían producido hechos de notoria gravedad. Esta C.E. estimó tomar en consideración las resoluciones tomadas en este sentido por las muy nutridas secciones de Madrid, Valencia, Jaén -transmitidas a vosotros el día 22- y acordó dar su conformidad a dicha petición la cual fué suscrita por nuestro secretario y que dice textualmente:

"A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.-Las Federaciones que suscriben consideran de extraordinaria gravedad los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva, dando de bja a un importante núcleo de Federaciones Nacionales, sin contar para nada con el Comité Nacional; solicitan de la Comisión Ejecutiva la reunión del Comité Nacional, en el plazo de seis días, a partir de esta fecha, al objeto de examinar y resolver sobre dichos acuerdos."

Como consecuencia, fuimos convocados a la reunión de referencia y no tuvimos inconveniente en designar un representante a la misma, bien entendido que, sabiendo de antemano no estábamos en plenitud de derecho como Federación y de acuerdo con el párrafo 2º del art. 9 de los Estatutos de la Unión; pero sí, entendiéndolo que sin prejuzgar los acuerdos que pudiera tomar el C.N. caso de reunirse, podíamos unir nuestro deseo de que se efectúe dicha reunión. Estas manifestaciones tuvimos ocasión de reproducirlas ante

vosotros el día 27 en reunión extraoficial celebrada en el domicilio de la Unión.

Por lo expuesto, creemos suficientemente explicado el porqué de nuestra presencia en la mencionada reunión.

Con saludos cordiales, quedamos vuestros y de la causa de los trabajadores.

Vº. Bº.

Por la C.E.

El Secretario.

El Presidente.

Edelmiro Larrea Larrea

Secundino Carrasco



Como consecuencia, fuimos convocados a la reunión de referencia y no tuvimos inconveniente en designar un representante a la misma. Bien entendido que, sabiendo de antemano no estábamos en plenario de derecho como redefinición y de acuerdo con el párrafo 2º del art. 9º de los estatutos de la Unión; pero al entenderlo que sin perjudicar los intereses que pudieran tener el C.T. en caso de renunciar, podíamos unir nuestro voto de que se efectuara dicha reunión. Estas manifestaciones tuvimos ocasión de reproducirlas ante la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Las razones que nos inspiran para considerar de extraordinaria gravedad los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva, dando de baja a un importante núcleo de seccionales nacionales, sin contar para nada con el Comité Nacional; solicitar de la Comisión Ejecutiva la reunión del Comité Nacional, en el plazo de seis días, a partir de esta fecha, al objeto de examinar y resolver sobre dichos acuerdos.

Nº 00004

, 6 de octubre de 1937

9.628/WC-PM.

Sindicato Nacional de Carteros Urbanos
V a l e n c i a

Estimados compañeros:

Contestamos a vuestra atenta comunicación, 29 de septiembre último.

Conviene que os advirtamos que si no podemos estimar como cuestión grave el que se solicite una reunión del Comité Nacional de nuestra Unión General, sí podemos considerar como tal la firma de documentos que han sido publicados en la prensa y de cuyo texto tenéis vosotros conocimiento. Como quiera que en todas estas cuestiones sobre todo cuando se actúa de la manera que se hace en contra, no solo de la Comisión ejecutiva, sino de la propia Central sindical que nosotros representamos, no tenemos más remedio que proceder según lo hacemos, porque lo contrario sería abandonar el cumplimiento de nuestro deber.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Francº L. Caballero.

SINDICATO NACIONAL DE CARTEROS URBANOS

C. y J. E.

000001095



U. G. T.
COMISION EJECUTIVA

Domicilio: Alcalá, 64
Teléfono 10973

MADRID 40.

Valencia 22 de Septiembre de 1937.
A la Comisión Ejecutiva de la UNION GENERAL DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Presentes.

Estimados compañeros: Salud.

Cumplimos el deber de transmitir copia de las comunicaciones dirigidas a esta C.E. con el encargo de cursarlas a vosotros.

Reunido el Comité provincial del Sindicato de Carteros Urbanos U.G.T. de Valencia, acordamos exponer nuestro criterio de que cuando tanto se habla y escribe, propugnando la unidad de los Partidos políticos y de las Centrales sindicales para formar un frente único antifascista, con un empeño digno de mejor causa se haya emprendido por la Ejecutiva de la U.G.T. y la misma entidad del Secretariado provincial de la U.G.T. de Valencia, la tarea de disgregar sus más aguerridas y auténticas fuerzas con la expulsión de algunas Organizaciones. - Francamente, entendemos que, en estos momentos revolucionarios, cuando más precisa es la cohesión sean reintegradas dichas Organizaciones al disfrute de todos sus derechos en nuestra Central sindical U.G.T. y a la mayor urgencia sea convocado el Comité Nacional que estudie y resuelva todos los problemas planteados y marque la línea de cooperación que nos es obligada a la labor marcada por el Gobierno del Frente Popular en bien de la causa antifascista que está defendiendo la República Española. - Juan Furió. - Presidente. - Enrique Cusi. - Secretario. - Sección Provincial del Sindicato Nacional de Carteros Urbanos. U.G.T. - Valencia 20 septiembre de 1937. "

Otra. = "En asamblea general celebrada por este Sindicato provincial de Jaén en la ciudad de Baeza el día 12 del cte. se acordó dirigirnos a vosotros para que al mismo tiempo lo hagais a la C.E. Nacional de la U.G.T., en -

solicitud de que convoque al Pleno del Comité Nacional de la U.G.T. y ante el mismo exponga los motivos que le han inducido a obrar de la forma que lo ha hecho con los Sindicatos de Industria separados de la Central sindical, pues consideramos esta medida injusta.- Sindicato de Carteros Urbanos.- Provincial de Jaén.- Baeza 19 de Septiembre de 1937.- Antonio Gámez.- Presidente Miguel Romero.- Secretario."

Otra.:= "En virtud del acuerdo recaído en reunión de este Comité el día 4 del cte. elevamos a vosotros el deseo de que hagais llegar a la C.E. de la U.G.T. la necesidad de convocar al Comité Nacional de la misma para resolver problemas de gran trascendencia planteados recientemente con la suspensión de Federaciones de Industria, pacto C.N.T. U.G.T. etc.- Sindicato de Carteros Urbanos.- Provincial de Madrid.- Dionisio Martín.- Vice-presidente.- Paulino Rodríguez.- Secretario.- Madrid 13 de Septiembre de 1937."

Sin otra cosa de particular, nos reiteramos incondicionalmente de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario.

Sebastián Carrido



Otra.:= "En asamblea general celebrada por este sindicato provincial de Jaén en la ciudad de Baeza el día 13 del cte. se acordó dirigirme a vosotros para que al mismo tiempo lo hagais a la C.E. Nacional de la U.G.T. en

000006

,24 de septiembre de 1937

9.387/WC-PL.

Sindicato Nacional de Carteros Urbanos
P r e s e n t e

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, 22 del corriente, e informados de su contenido debemos manifestaros que la Comisión ejecutiva dará cuenta de su gestión ante quien estatutariamente está obligada a hacerlo.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.